

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS Núm. 1135
	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES		

Palma de Mallorca, VIÉRNES 9 Marzo de 1900

## ¡Como si no!

Nada mejor refleja la decadencia de un pueblo que su indiferencia, su pasividad ante los atropellos de que es víctima.

Es lo mismo que el individuo. A aquel que soporta paciente que le roben, que le ultrajen, deshonren y no teme que le puedan matar impunemente, hombre perdido.

Pueblo perdido es este pueblo que oye que le roban y se calla, sabe una inmundicia y se encoge de hombros, se entera de cosa tan estupenda como el crimen de Chella como si nada continúa tan fresco.

Romero Robledo ha dado el «dó» de pecho en el debate sobre el recargo de un 20 por 100 en el tabaco, debate en el cual han cantado muy claro y muy alto Rodríguez, Maura y Canalejas.

Después de oír a Romero ó de leer su discurso se ve con claridad que si el Estado no rescinde el contrato con la Arrendataria es porque algunos ministros y muchos diputados están subvencionados por esta Compañía.

Subvencionados han debido de estar también los ministros y los senadores y diputados que han favorecido a la Arrendataria, reformando el primitivo contrato, el del Sr. Puigserver.

La Arrendataria se ve favorecida con la recaudación del timbre, con la excepción de tributar por utilidades y por la de no pagar derechos de Aduanas el tabaco que importa. Ahora Villaverde va a negarla el 10 por 100 de ese recargo en el precio de venta de las labores que la Arrendataria fabrica y expone.

Aún hay mas. Para favorecerla se va a seguir prohibiendo el cultivo del tabaco en España, que a prohibirlo conduce la manera como se va a ensayar un cultivo ya practicado fraudulentamente en muchas provincias.

Esto es escandaloso, sucio, indecente.

Los regeneradores, los seleccionadores, los moralizadores son tan malos como los peores. Romero indicó claramente que hay diputados subvencionados por la Tabacalera, como los hay—pudieron interrumpirle—por la Trasatlántica. Habló de purificar la viciada atmósfera y terminó con estos elocuentes conceptos en su discurso:

«La discusión terminará; los días se van; las impresiones se disipan; los recuerdos quedan. La moral, la política, la conveniencia exigen la rescisión de ese contrato odiado y odioso. Es menester que el Estado no tenga que hincar la rodilla en el templo de su majestad el agio. Es preciso que los que contratan sólo para explotar las fuerzas contributivas con mano implacable y dura, humildemente doblen la cerviz y se sometan a las resoluciones del gobierno. No hay, no puede haber poderes invisibles é irresponsables.»

¿Y el país qué dice a eso? Nada. El país, ¡como si no!

La Trasatlántica, la Tabacalera, la Cerillera, la Explosiva y demás tías, hijas de esos dos grandes tíos que se llaman el Estado y el Banco, siguen bailando un canallesco cancán sobre el pueblo, y él tan tranquilo. ¡Como si no!

En todas partes hay inmoralidad. Pero fuera de España la gente se escandaliza y protesta y le suele hacer justicia.

Ejemplos: El Panamá, venta de condecoraciones y el asunto Dreyfus en Francia.

Aquí hay Panamá; pero ni hay vergüenza para sonrojarse, ni siquiera curiosidad para enterarse, ni justicia para castigar.

¿Hay nada comparable a lo de Chella?

Unos caciques silvístas pagan a un roder apodado el «Chato» para que as-sine a un hombre, al secretario de aquel ayuntamiento.

El «Chato», que es la única persona que ha cumplido su misión, su deber en ese drama, cosa que no pueden decir hasta ahora jueces, fiscales, guardia civil, presidente de la Audiencia y Gobernador, cobra, mata y huye.

Cobró poco, mató pronto y huyó tan lejos, que aún no ha dado con él la benemérita.

¡La benemérita! Después de haberla ultrajado Portas en Manjuich, se burla ahora de ella el «Chato» en Chella. Si no le aprehende, si no descubre a los inductores, cómplices y encubridores del «roder», ¿para qué sirve? ¿Para cometer heroísmos como la de la Sireta?...

Y si el «Chato» deja con un palmo de nariz a la guardia civil, mas narigula y boquiabierto han dejado caciques, cómplices y personajes encubridores del asesinato, a la vieja Themis ó a la astrosa Antea.

Se sabe que un actuario está subvencionado por los asesinos, como los diputados por la Trasatlántica, y nada, ni se nombra un juez especial, ni se releva a esos escribanos, ni se hace mas que garantizar la seguridad del «Chato».

Como esto siga así, La Themis va a ingresar en ese coro de brujas barbianas, en el cual figuran la Tabacalera, la Cerillera, la Explosiva y la Trasatlántica.

¿Y quien sabe si a los padrinos, protectores y amparadores del asesinato de Chella los veremos ostentar dentro de poco un titulito de nobleza de esos que se expenden a precios módicos nada menos que en la plaza de Oriente de Madrid?

Lapuya, amplificando un telegrama suyo de que ya hablé, da estos pelos y señales acerca del negocio:

«Ahora sepan ustedes que se trata de lo siguiente: de que están vendiendo títulos de nobleza española dados—dice el gran diario «Le Matin»—por un rey de armas de la reina de España. Por diez mil francos, dicho caballero (conste que lo dice «Le Matin») extiende un título de barón. Por veinte mil un título de vizconde. El de conde cuesta treinta mil. Y así sucesivamente. Estos títulos son tan auténticos como que se extienden en papel timbrado de la reina de España, van firmados por tres notarios de la corte y legalizados por la Embajada de Francia en Madrid. Así, gracias a tan sabia combinación, se ha logrado que un Sr. Barbier (un peluquero parisiense, enriquecido por su suerte) resulte con abolengo de Gonzalo de Córdoba, Mendoza y Campeador: «despacho Real», dice «Le Matin», escrito en el libro de oro de la nobleza española.»

Del abolengo de D. Jaime el Conquistador puede resultar el «Chato», si sus padrinos siguen protegiéndolo y él sabe buscárselas y hacer dinero en Argelia ó en otra parte.

Lo que es por la guardia civil y la justicia no ha de quedar.

En resumen, que bajo el gobierno de Silvela, el moralizador; de Dato, el seleccionador, de Azcárraga, el seráfico; de Pidal, el bato, y de todo ese gobierno colocado bajo la égida de doña Virtud, se hacen negocios como el de la Trasatlántica, se vende todo lo vendible y algo más y no se protege mas trabajo que el que el «Chato» se tomó en asesinar a García.

Y con ser todo esto tan estupendo, el país ¡como si no! Ni siquiera el instinto de conservación es capaz de sublevarle.

ROBERTO CASTROVIDO.

## ¡VIVA LA MONARQUÍA!

Puesto que la quieres, puesto que la apoyas, puesto que constituye tu institución indiscutible, adorable, intangible, puesto que renegaste de la Revolución de Septiembre, puesto que dejaste morir la República ante unos cuantos soldados ebrios, puesto que cuando se sublevaron Asencio Vega, los sargentos de Numancia, Mangado, Villacampa, Cásero, los abandonaste a tu suerte, ¡oh pueblo soberano! grita con nosotros ¡Viva la monarquía!

Si; ¡Viva la monarquía! Tú mueres, pueblo español, en sus manos, tú pierdes tu América de Norte a Sur, tu Gibraltar, tu Cuba, tu Puerto Rico, tus Filipinas; perderás hasta la camiseta interior y los calcancillos y Europa te verá con asombro, gritar cada vez con mas entusiasmo ¡Viva la monarquía!

Y ahora nuevos motivos de gratitud y de entusiasmo nos obligan a mas sacrificios y a mas vitores por la forma de gobierno afortunada que nos rige y que de día en día nos engrandece y acrecienta nuestra prosperidad y nuestro poder.

Nos hizo el beneficio de perder las colonias que eran una carga insostenible. La mitad del territorio y de la población perdidos no influyen en nuestra grandeza. Cuando Felipe IV perdía la mitad del territorio de España en Europa, su ministro, el conde duque de Olivares, le decía: «Sois como la hoya, que según va perdiendo, va siendo cada vez mas grande.»

Nuestra monarquía es cada vez mas grande y será incomensurable cuando su territorio se reduzca a Madrid, «Casullo famoso».

Y eso viene a mas andar. Cataluña se prepara para la tercera guerra y separación de España. Las provincias de Vizcaya están todavía en estado de sitio por sus tendencias separatistas. En Valencia ha apuntado el mal. En las Balears, a pesar de las generosas protestas de la mayoría, hay también separatistas.

Canarias merece capítulo aparte. El pueblo es español, pero las clases directoras se han dividido ya en dos categorías peligrosas, la de insulares y peninsulares, que empiezan a odiarse como en la isla de Cuba.

¿Qué ha hecho el gobierno en Canarias? En primer lugar, durante la última guerra, de que hubiera podido ser la primera víctima, no envió allí ni un barco, ni un cañón. Estuvo, pues, Canarias a merced de los americanos, lo cual, como se comprende, no ha debido contribuir a inflamar el ardor patriótico y el amor a la metrópoli en el corazón de las Canarias.

Por no haber llevado a Barcelona unos cuantos cañones de costa los próceres de allí decidieron recibir a los barcos yanquis con bandera blanca y ofrecerles un tren expreso para marchar sobre Madrid. No hay, pues, que indignarse porque los canarios, mas moderados en sus manifestaciones que los barceloneses, se limiten a deplorar que el gobierno español dejase desamparado el Archipiélago glorioso que rechazó y venció al almirante Nelson, haciéndole sufrir el único descalabro de su vida.

Y ahora acaban de confirmarse por las Cortes tarifas aduaneras contra los productos canarios, ni mas ni menos que se hacia contra la isla de Cuba y que fué la causa principal de su sublevación é independencia. No nos enmendamos, pues, y por los mismos procedimientos hacemos cuanto nos es posible hacer para ir perdiendo provincias.

Desgraciadamente, además de lo que hace la monarquía, los extranjeros ponen de su parte cuanto les es posible que no es poco.

El Sr. Silvela lo sabe oficialmente desde los pocos días, aunque su prensa oficiosa negará la exactitud de nuestra información.

Dícese que cuando se hizo la paz de París, Montero Ríos que es un geógrafo tan experto como los representantes americanos, dejaron fuera de la cesión de España en Filipinas a los Estados Unidos, una parte del archipiélago de Joló.

Como España cedió a Alemania todas las islas del extremo oriental no comprendidas en la cesión de Filipinas, naturalmente ha reclamado ese puñado de islas del archipiélago joloano que los conferenciantes de París olvidaron incluir en el tratado.

Pero es el caso que Inglaterra accedió hace años a la proclamación de la soberanía de España sobre Joló, a condición de que los súbditos españoles é ingleses y los productos y el comercio de ambos países disfrutaran de iguales derechos y beneficios en las islas y costas de aquel archipiélago.

Como es lógico, Inglaterra reclama ahora de España se le mantenga en quietud y pacífica posesión de aquellos derechos, ya sean los Estados Unidos, ya Alemania, los estados que poseen a Joló.

Dícese que el Sr. Silvela, ante esas reclamaciones, preguntó al gobierno inglés, con un candor admirable, qué compensaciones podría conceder España a Inglaterra.

El gobierno de Londres encareció la importancia estratégica que en los mares de Oriente tiene el Archipiélago de Joló é indicó que la única compensación que le vendría estaba en los mares de Occidente.

¿Y solicitó la cesión de Canarias?

Debido apercibirse Francia de estas pretensiones inglesas y se apresuró a manifestar al gobierno español que la seguridad de sus Colonias africanas, en el caso de una cesión de Canarias a Inglaterra, le imponía la necesidad de solicitar a su vez que se le entregara Rio de Oro y las islas del Golfo de Guinea.

¿No es verdad, ¡oh pueblo soberano! que todo esto te importa un bledo, no te indigna, no te sulfura, ni te priva de tu noble pasión por los toros y los «confeti»?

¿No es verdad que eso no enfria tu entusiasmo por las instituciones monárquicas?

Como yo aspiro a ser órgano fiel de tus sentimientos, tus odios y tus amores, uno mi voz a la tuya, para gritar contigo: ¡Viva la monarquía!

(De El País.)

## NOTAS POLÍTICAS

Romero Robledo ha vuelto a recargar contra la Tabacalera contestando al ministro de Hacienda. A los horrores anteriores, añadió otros nuevos.

Demostó hasta la evidencia que lo que se está haciendo es un robo escandaloso.

Pero, en buen hora lo digamos, los padres de la patria oyeron como quien oye llevar las catilinarias del expollo de Antequera.

La mitad de ellos fumaban excelentes puros acaso regalo de esa Compañía.

Es verdad que siempre ha habido ministros y diputados prevaricadores, pero cuando en las Cortes se les hacia la mas lejana alusión a sus gatuperios, se levantaban indignados.

Ahora los monárquicos han progresado mas. Se les importa un ardite, y hasta lo oyen sonriendo, cuando se les demuestra que tienen las manos llenas de... barro.

Lo toman a chacota porque han perdido hasta el último átomo de pudor político.

Si sigue en progresión tanto desearo, hemos de ver dentro del salón de sesiones, en el sagrado recinto de las leyes, el maniquí con cascabelos para ensayarse en el arte de hacer carteras y relojes los encargados de administrar nuestros intereses.

¡Cuánta podred!

Dicen de Madrid:

«La comisión del Senado que entiende en la proposición del conde de las Almenas para depurar las responsabilidades de las últimas guerras, se ha reunido esta tarde, pero no se adoptaron acuerdos definitivos acerca del dictamen.»

Y así se pasarán los meses y los años.

Esa comisión ha sido nombrada en broma para burlarse del conde de las Almenas.

Jamás, mientras haya monarquía se depurarán los chanchullos y vergüenzas de las últimas guerras.

Hay muchos personajes, de los más altos, interesados en hacer tablas este asunto.

Porque de responsabilidad en responsabilidad iríamos a parar en Blanco, y luego en Ságasta, y después mas arriba.

Y esto no conviene a la complicada máquina de la situación.

Un diario de Madrid termina un artículo diciendo:

«El Sr. Villaverde está muy alto, tan alto, que cualquiera le creería subido a un pedestal de acciones de tabaco en buen uso.»

Agréguense a esas acciones de la Trasatlántica, las del Timbre, los billetes de Navidad vendidos en el extranjero, el arreglo de la deuda filipina y otra porción de papeles, y la estatua del afamado ministro se perderá entre las nubes.

¡Es mucho coloso ese!

El recibimiento que se ha hecho al señor Paraiso en Valencia es una prueba más del hambre de regeneración y moralidad que late en el pueblo español.

Este anda buscando quién le lleve y dirija, y se inclina a todo aquello que va contra este Gobierno desastroso que tenemos.

Paraiso y Costa son una esperanza para echar abajo este régimen, por la fuerza que tienen en la clase media, y el pueblo que lo ve, no dejaría de secundarles con entusiasmo si tuvieran la decisión de ponerse frente a frente de todo lo que es causa de todos nuestros males.

La opinión todavía espera de ellos y aguarda con impaciencia los actos de energía que no han hecho mas que iniciar.

Pero si se durmen sobre sus laureles, si atienden la voz de la Sirena que tan alto está colocada, si transigen con Sivela y con Ságasta, serán una fuerza anudada, y a los ocho días de hacer esto nadie les hará caso.

En su mano están muchas cosas hoy día. La cuestión es que sepan en bien de todos aprovecharse de ello.

## Decididamente la cosa marcha

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 5170 correspondiente al martes último, se inserta un edicto del Vicario General don Antonio María Alcover y Sureda, por el que se cita a Onofre Caldes y Beltrán, conocido en el mundo religioso por el apodo de «Hermano José de la Sagrada Familia» de oficio ermitaño, residente en Pollensa, para que en méritos de la causa eclesiástica que se sigue al mismo y a otros pájaros del propio nido, dentro del plazo de veinte días se presente ante el Tribunal del señor Alcover para responder de los cargos que de la dicha causa contra él resultan bajo apercibimiento de que de no presentarse incurrirá «ipso facto» en excomunión.

Parece que la cosa reza con los diversos folletos publicados por algunos frailes contra el Obispo católico de esta Diócesis don Pedro Juan Campins.

Pronto veremos a medio clero mallorquín excomulgado.

Y mientras tanto las jentes continúan leyendo el librito «Un Edicto de pronóstico reservado» por el Presbítero Dr. D. Segismundo Pey y Ordeix que se vende a veinte y cinco céntimos de peseta el ejemplar en los puntos de Mallorca que se indican en sus cubiertas.

¡Va a pasar algo gordol!

Un cisma es lo único que nos falta en los tiempos que corremos, el que no compondrán la mucha artillería y las fuertes columnas que pide el Diputado don Enrique Sureda y patrocinador «La Última Hora.»

Contra la conciencia general de un pueblo no caben ni cañones ni excomuniones.

Y todo ¿para qué?

Para entonar a la postre, ruines y cobardías, un «Te Deum» ante un nuevo Loke.

Aquí lo que faltan son láti os para arrojar los mercaderes del templo y escobas para barrer la basura moral de esta desgraciada y «espanyada» isla.

Y todo lo demás son comedias.

El síntoma más fatal de la hipocresía es el silencio que guardan los periódicos sobre la cuestión religiosa.

¿Porqué no se declaran ó por el Obispo ó por los frailes, ó en contra de ambos como hacemos nosotros?

No es lícito estar a verlas venir y afectar imparcialidad.

¿Tiene razón el Obispo en su cruzada antifraileña: pues defender al Obispo. ¿La razón está de parte de los frailes: pues deber es defenderles.

Pero nosotros que creemos que si ma'a es una causa, peor es la otra, hacemos votos para que no queden ni los rabos.

Somos partidarios del ciero secular si nos libra del secular y de éste si nos libra de aquí. Ojalá Dios haga el milagro que nos libre de ambos.

Y por ahí se anda.

## Audiencia

Para mañana está señalada la vista del incidente de pobreza promovido por D. José Patou con citación de D. José Planas, el Presbítero D. Buenaventura Bayó y el difunto canónigo D. Jaime Ferrer, administradores de la testamentaria de doña Rosa Armengol.

Relacionado este asunto con la sucesión de aquella señora, atrajo al Juzgado numerosa concurrencia cuando se celebró la vista en primera instancia.

## La Inspección

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado en el Boletín Oficial una disposición, en la cual enumera el nombre de los Sres. Investigadores y calles en que deben ejercer sus funciones.

Los Señores nombrados son forasteros y desconocen por completo los estilos, usos y costumbres de los contribuyentes palmitanos. Esta es una causa poderosa para que no puedan cumplir fielmente su cometido, puesto que el Reglamento por el cual deben regirse, está redactado a estilo madrileño y por tanto divorciado completamente con las necesidades de Palma.

Los Diputados mallorquines lo saben mas que nosotros, principalmente el Sr. Maura y el Sr. Sureda únicos que han dejado sentir su voz en el Parlamento en la actual legislatura.

El Sr. Sureda acaba de debutar en la Corte con un discurso de poco interés para los mallorquines y mucho menos por las Potencias que codician a Baleares, porque por mas artillería y caballería que nos envíen mientras no tengamos una escuadra poderosa capaz de competir con Inglaterra, cosa imposible, dada nuestra pobreza, será inútil toda la fuerza terrestre del mundo entero. Sin duda el Sr. Sureda ha hablado para dejarse sentir y nada mas, pues asuntos interesantes podía tocar y ni una sola palabra ha pronunciado, por ejemplo esto de la investigación que tanto molesta a nuestros ciudadanos.

Hoy existe un divorcio tal, entre contribuyentes e investigadores comparable solamente con franceses y alemanes. Ni uno solo encontraríamos de los diez mil y tantos que contribuyen que esté dentro de la legalidad.

La cosa no es nueva, desde el Sr. Delegado de Hacienda al último portero y desde el mayor contribuyente al último tendero, están faltando a las prescripciones reglamentarias, los primeros porque no ven posibilidad material de transformar los edificios y comercios al estilo de Madrid y los últimos porque no pueden pagar la exorbitante tarifa aplicada a Mallorca.

Esta anomalía da lugar a expedientes diarios y a que los contribuyentes de buena fé estén siempre amenazados de muerte.

A la «Cámara de Comercio» primero y al Sr. Sureda después, corresponde afrontar esta cuestión para que cese de una vez ese sin número de arbitrariedades y principia'mente al novel Diputado mallorquín que podría lucirse en bien de los mallorquines tocando esta cuestión en el Congreso ó en donde fuera y de seguro sus electores (17.000) quedarían mas satisfechos.

## NOTICIAS

Dice nuestro colega «La Última Hora» que por no sabemos que dificultades de última hora no se presentó el miércoles pasado en el Ayuntamiento, la proposición que habíamos anunciado relativa al mobiliario del salón de sesiones.

No por esto se ha desistido del proyecto, con el cual están conformes casi todos los concejales. Se trata de que, puesto que el Ayuntamiento tiene acordado celebrar una solemnidad literaria con motivo de la colocación del retrato de D. Jerónimo Russelló en la galería de varones ilustres, habiendo invitado a los literatos de Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla, Provenza y Montpellier, pueda tenerse para entonces debidamente decorado el salón de actos públicos. Dicen los que defienden la idea que este es el menor obsequio que puede hacerse a los forasteros, ya que no es posible recibirlos con el incómodo y deteriorado mobiliario que ahora se tiene, y añaden que la reforma sobre ser necesaria resultaría muy económica. El mobiliario completo para el salón de sesiones costaría menos de ocho mil pesetas, cantidad que podría pagarse en dos anualidades; resultando que con cuatro mil pesetas de este presupuesto y otros cuatro mil del próximo se adquiriría todo lo necesario para el completo decorado del salón.

La proposición se discutirá en la sesión próxima decidiéndose acerca de la exención de subasta para la construcción del mobiliario, por la urgencia del caso y la calidad de los trabajos que es necesario encargar a un taller acreditado.

Según nuestras noticias, el sábado próximo llegará a esta ciudad procedente de Barcelona, nuestro querido amigo el síndico de este Ayuntamiento D. Luis Martí.

Según hemos podido comprobar la mortalidad habida en Palma durante el mes de Enero del año pasado, acaecieron seis muertos mas que en el mismo mes del año actual; mas no sucede lo propio por lo que corresponde al Febrero, pues durante éste, este año ha habido un aumento de treinta muertos mas que en el Febrero del año anterior.

Como habíamos indicado, ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento, la reunión de la Cruz Roja convocada por el delegado regional Sr. Taronjé.

Ayer tarde unos cuantos mozalvetes, estaban ocupándose en la tarea de dar fuertes sacudidas a los árboles recientemente plantados entre el Mercado y el Borne, sin que fuera a interrumpirles sus faenas ningún guardia.

Según resulta de la visita de la inspección llevada a cabo por el Arquitecto provincial en el Teatro Circo, este reúne condiciones de seguridad para los espectadores.

Atendiendo a las indicaciones hechas por dicho Arquitecto, las gradas y tablon de la sala de espectáculos serán objeto de una reparación a fin de que queden bien sujetas algunas tablas y tablon que cimbrean.

Advertimos tanto a nuestros correligionarios de esta capital como de los pueblos que no estén

en el censo electoral, que a fines del presente mes se sirvan remitirnos detallada nota de las inclusiones, como también de las exclusiones que procedan para la rectificación del Censo electoral cuyo trabajo tiene que efectuarse a mediados del venidero Abril.

Cuatro solo son los que aspiran a la plaza de Arquitecto municipal, dotada con el haber de 4.000 pesetas anuales.

Los aspirantes son los siguientes: D. Jaime Aleñar y Gaspar Bannasar Moner, de Palma, y D. Carlos Carbonell y D. Francisco de P. Morera y Gatell, de Barcelona.

A D. Antonio Gralla ex-je de la estación telegráfica de esta provincia, por R. O. del Ministerio de la Gobernación le han sido concedidos los honores de Jefe de Administración.

Desde hace algún tiempo venimos observando, que en la plaza de la Puerta de Jesús, hay unos cuantos troncos de árboles tendidos en medio de aquella plaza y que parecen a propósito para que alguien se rompa el bautismo.

Buena fuera que si no se tiene otro sitio destinado para dichos troncos, éstos fuesen amontonados juntos cerca de la pared de la muralla ó de la casa de la Misericordia.

Señor Alcalde: Buena fuera que S. S. tratase de impedir el abusivo hecho de que sean conducidos por las carreteras próximas a esta ciudad y principalmente por las de las rondas, buques sin llevar la correspondiente traba.

Sin ir mas lejos, ayer, cerca de la una y media de la tarde un rapaz de unos once años conducía unas cuantas reses de ganado vacuno, las cuales no solo iban sin traba, sino que en vez de ir por la carretera, lo efectuaban por el camino contiguo a aquella acequia que desde «el abeuradó d'Itri» va a los lavaderos de la puerta de San Antonio, lo que ocasionó no pocas molestias a las personas que por allí se paseaban.

¿Atenderá a nuestra indicación el Sr. Russelló?

Así lo esperamos.

Hemos recibido el primer número de «El Coleccionista», revista dedicada a propagar la afición filatélica y a vulgarizar importantes estudios relacionados con la arqueología, numismática, paleografía etc.

Son tan curiosos los trabajos que comprende el citado primer número, que recomendamos a nuestros lectores su adquisición, con mayor motivo cuando el expresado periódico se sirve gratis con sólo interesarlo de su editor, D. José G. Ceballos, Legasca 31, Madrid.

Hemos recibido una atenta carta del primer Teniente de Alcalde D. Mateo E. Lladó, en la cual nos ruega le dispense la bondad de asistir el próximo sábado día 10 de los corrientes a las cinco de la tarde a la Casa-Ayuntamiento, donde, y en el salón de Teniente de Alcalde, podremos examinar algunos modelos de los útiles que ha de adquirir el Ayuntamiento, algunos ejemplares de bombas y máquinas, como también unos pocos modelos y un sin número de catálogos, donde están coleccionados los adelantos modernos creados por la industria para la extinción del fuego.

Mucho nos place ver a una persona como el Sr. Lladó que con tanta constancia persigue una idea tan simpática y útil para el vecindario, como lo es sin duda el trabajar para que en Palma se tenga un servicio de extinción de incendios cual se requiere en una capital como esta.

Un amigo nuestro nos suplica la inserción del siguiente escrito, al cual damos cabida por creerlo de sumo interés, caso de no resultar infundados los extremos que en él se consignan.

En un sueto publicado en este periódico el día 20 de Febrero último bajo el núm. 1121 se dijo que la cobranza de consumos del extrarradio de esta capital del corriente año económico deja mucho que desear con arreglo a lo preceptuado en la vigente ley de 11 de Octubre de 1898, y en efecto insistiendo sobre este particular llamamos la atención del señor Administrador de Hacienda de la provincia a fin de que en vista de esta denuncia se sirva ordenar

la averiguación del modo que se han seguido los «procedimientos» que la citada ley exige para la cobranza del extrarradio.—Por hoy basta con la sola indicación, por más que nos queda mucha tela que cortar, prometiendo ocuparnos de este asunto si continúa tal como viene haciéndose la referida cobranza. Y siendo así (al parecer), que ésta continúa verificándose en la propia forma que se venía haciendo, tratáremos de demostrar lo conseguido en nuestro suelto citado.

El artículo 64 del vigente Reglamento aprobado en 11 de Octubre de 1898 para la Administración y exacción del Impuesto de consumos ordena y dice: «La Administración del impuesto está obligada a promover la celebración de los conciertos, y, una vez fijado el importe de éstos, lo hará conocer a los interesados por medio de papeleta duplicada, en uno de cuyos ejemplares firmarán su conformidad ó la negativa a concertarse.» Esta papeleta que es la clave para la exigencia de las cuotas respectivas a los contribuyentes, en el terreno práctico y con arreglo a los procedimientos ordenados deben seguirse para llegar a ser en forma legal recaudadas, no se les ha entregado a los interesados; ¿porqué? La Administración de consumos tiene la palabra.

El artículo 65 del citado Reglamento ordena. «El importe de los conciertos obligatorios así como el de la cuota exigible en su caso, por reparto, se hará conocer también a los interesados por medio de doble papeleta, uno de cuyos ejemplares quedará en su poder, y el otro con el enterado, en el de la Administración del impuesto.» Es decir que, los contribuyentes del extrarradio, por consumos, deben de recibir dos papeletas con antelación al pago de sus respectivas cuotas, cual preceptúan y ordenan los citados capítulos 64 y 65; sin cuyo requisito no puede ser exigible cuota alguna por carecer de los procedimientos esenciales que la ley expresamente ordena.

Pues bien. Ninguna de estas dos papeletas se les ha entregado a los contribuyentes, y si un papel que en su parte dispositiva entre otras cosas dice: «En el reparto de conciertos para el actual año económico formado por esta Administración con arreglo a lo preceptuado en el capítulo V del Reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto aprobado en 30 de Agosto de 1896 hoy vigente, le ha correspondido a V. satisfacer por su consumo y el de su familia, (aquí no entran los dependientes), la cuota anual de... Pesetas.—Por recargo, extraordinario de guerra... Total. Lo que notifico a V. para su conocimiento y a los efectos del art. 62 del citado Reglamento.—Palma (tantos) de Septiembre de 1899.—El Administrador.—José Canet.—Entregada por mí en este día, (tantos) de Septiembre de 1899.—El Agente de la Administración.—Francisco Sánchez, etc., etc.—Conste que ambos señores firman y rubrican el citado papel, con estampilla. Con lo indicado y dejando los comentarios, sólo preguntamos a quien corresponde: ¿Es posible prevalezca como equitativo, justo y legal cuanto en el terreno práctico se ha venido realizándose en la ya citada cobranza? esto sería el colmo de lo inconcebible, de lo absurdo y arbitrario. ¡Ah! y por si no basta lo indicado aparece la circunstancia que a la mayoría de los contribuyentes obligados a concertarse se les ha exigido en sus respectivas cuotas un recargo muy excesivo a tenor del pasado al presente año económico, ignorando los interesados de donde pueda proceder tal recargo hallándose en iguales condiciones este, que el año anterior y contando igual número de familia y dependientes y de poblado, cuyo requisito sirve de base para el reparto del impuesto que corresponda a los habitantes del extrarradio. ¿Bastará esto para llamar la atención de quien corresponde? ¿no?, pues nos queda muchísimo paño que cortar y hasta otra.

Ayer tarde a eso de las seis una mujer que transitaba por la cuesta de Arabí, tuvo la desgracia de resbalar, y dando con su cuerpo al suelo causó una contusión en la rodilla izquierda.

El guardia municipal de punto, le prestó el debido auxilio, acompañándola después a su domicilio.

A las 2 de ayer tarde fondó en nuestro puerto, procedente de Ibiza, el vapor «Unión» con el correo pasaje y carga general.

A las cinco de la tarde prosiguió su viaje para Barcelona.

Triste espectáculo ofrecía ayer tarde un carro de transportes, que subiendo por la calle del Conquistador, conducía a un infeliz borracho que con la cara ensangrentada, efecto sin duda de alguna caída, era llevado a la casa de Socorro.

Lo tenemos repetido mil veces. ¿Porqué al igual que en otras poblaciones de menos importancia que la nuestra, no se adopta un carruaje especial para estos casos?

De esta manera, se evitarían hechos que desdican de una población culta como es Palma.

Ayer tarde fué conducida a su última morada, el cadáver, de la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Civas Palmer madre política de nuestros queridos amigos D. Pedro y D. José Bauzá.

El cortejo fúnebre, compuesto de numerosos amigos y conocidos de la familia, fué demostración del aprecio y simpatía, que en vida gozó la finada.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer noche en la calle de Fiol una pobre anciana, fué derribada por una turba de muchachos maldicidos, que a todo correr y en sus «inocentes» juegos transitaban por dicha calle.

Recogida por los transeúntes, fué conducida a un establecimiento de bebidas, en donde se le prodigaron los debidos auxilios, curándola de una herida de escasa importancia, que en la caída se produjo en el codo derecho.

La guardia municipal, no pareció por allí, ni tan sólo para enterarse de lo ocurrido.

¡Hasta cuando Sr. Alcalde; hasta cuando...!

## TEATRALIA

### TEATRO CIRCO BALEAR

Por fin y habiendo dado el Sr. Ingeniero encargado por la Diputación, de la inspección del Teatro Circo, un dictamen favorable, para que se pudieran dar representaciones durante la temporada de Cuaremas, esta empezará mañana sábado con el debut de la compañía que dirige el notable actor D. José de Peralta.

La función de mañana a juzgar por el programa anunciado ha de ser del agrado del público.

Pondráse en escena el drama en tres actos y en verso original de un distinguido escritor militar «La Redimida», que con éxito extraordinario estrenose en la Corte durante la última temporada, terminando la velada con el fin de fiesta, de la comedia catalana de F. Llambróchs «Alabat siga Deu».

Por lo económico de los precios y los buenos deseos que guían a la empresa, no dudamos que el público acuda al coliseo de la calle del Conquistador a pasar un rato de esparcimiento y solaz, huyendo de los ridículos sermones que los cogullas y ensotanados, predicando penitencia, máxime cuando el pueblo sufre con tanta resignación la que le impone el jesuítico gobierno de Silvela y compañeros fraulunos.

Durante la temporada se pondrán en escena «D. Alvaro ó la fuerza del sino», «Los Pobres de Madrid», «El Trapero», «Miguel Strogoff», «Carlos Segundo», y otras, de no menos reconocido mérito.

Se estrenarán además «El Patio» hermosa producción de los hermanos Quintero, y la revista recientemente estrenada en Barcelona «De Enero a Enero» que ha conseguido un éxito grandioso.

Anguramos a la empresa una buena temporada si sabe cumplir los deseos del público.

Las afecciones del aparato respiratorio se curan siempre con el Jarabe Polibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Poniente 31, Barcelona. 1

## Publicaciones

El número 74 de «Instantáneas», correspondiente al sábado 3 contiene el siguiente sumario:

GRABADOS.—Loreto Prado y Chicote en «La Mari Juana», portada tricolor.—Sevilla. «De ver los toros».—Torreón del Alcázar.—A my Muller.—Fernandor, caricatura de Román.—Esternel (Teruel), una procesión.—El Sábado de Gloria.—Dos salidas de baile, por Román.—Oviedo, plaza Mayor.—Tudela, plaza de la Constitución.—Gijón, el muelle.—Un minué.—Habana, un bombero.—Notas cómicas, por Tovar.—Convento del Olivar.—Moda instantánea.

TEXTO.—Brisas de Primavera, G. Martínez Sierra.—Fernandor.—Acto de contrición, A. Melantuche.—Insinuantes, G. García-Arista.—El Sábado de Gloria, A. Casero y A. Larribieta.—Cosas de la vida, Bachiller Canta Claro.—Demasiado tarde!, M. de Palacios.—Las fiestas de Momo, J. Rodao.—En el baile de Piñata, M. Soriano.—Positivas y negativas, M. Marzal.—Incertidumbre, A. Vivó.—Entretenimientos.

## Comisión Provincial Balear DE LA CRUZ ROJA

Se convoca a los Sres. Socios de esta humanitaria institución, y a todas las demás personas benéficas que deseen ingresar en la misma; a la reunión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sábado diez del actual a las tres en punto de la tarde, para terminar los trabajos iniciados en la que ayer se celebró con objeto de reorganizar definitivamente la caritativa asociación en nuestra Ciudad.

Palma 9 de Marzo de 1900.—El Presidente, Manuel Villalonga y Pérez.—José Tarongí.—Benito Pons Fabregués.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

### Agencia Mencheta

#### En el Senado

Madrid 8 8'15 n.

En la sesión del Senado ha continuado la discusión sobre el impuesto de los derechos resles.

Después de un resumen hecho por el señor Villaverde, se ha procedido a la votación del voto particular, quedando desechado por 121 votos contra 64.

Los tutuanistas han votado con el Gobierno y los gamacistas con los liberales.

#### Del extranjero

Madrid 8 9'15 n.

Un despacho de Bélgica afirma que la opinión pública está favorable a los boers.

París.—Ha sido destruido por un incendio el «Teatro Francés».

En Burdeos los estudiantes han organizado hoy varias manifestaciones contra los ingleses.

Telegrafían de Moltero que los ingleses han ocupado a Burghesforff, sin encontrar resistencia alguna.

#### En el Congreso

Madrid 8 10'10 n.

Al terminar la sesión del Congreso el diputado señor Bergamín ha pronunciado un discurso sensacional, pidiendo la rescisión del contrato con la compañía de cerillas.

Demuestra, que sólo la falta del número de cerillas que se nota en cada una de las cajas produce a la Compañía la friolera de cien millones de pesetas anuales de beneficio.

Añade que la ganancia total es de 29 millones de pesetas anuales.

Los señores Canalejas, Navarro Reverter, Gamazo y Romero Robledo han pedido en vista de los datos del señor Bergamín que se rescinda el contrato.

El señor Villaverde ha propuesto que se suspenda la discusión al objeto de estudiar el asunto.

Ha ofrecido que castigará a la Compañía, llegando hasta a la rescisión si es necesario.

Han sido comentadísimos los extraordinarios abusos denunciados por el señor Bergamín.

#### Desde París. - Detalles del incendio

Madrid 8 10'40 n.

París.—El incendio ocurrido en el «Teatro Francés» ha sido formidable.

El edificio ha quedado por completo destruido, salvándose milagrosamente los maquinistas, y varios cuadros y objetos del museo.

Un anciano se refugió en un balcón que da a la calle de Richelieu, pudiendo ser salvado por medio de una escala.

Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades y multitud de personas que con sus esfuerzos lograron localizar las llamas.

En dicho teatro iba a representarse la tragedia «Racine.»

También pudo ser salvada, descolgándola de una ventana, una mujer.

Han quedado gravemente heridos de resultas del siniestro una doncella que vestía artistas, y un bombero.

La actriz Henriot ha sido encontrada muerta en su cuarto acompañada de dos sub-oficiales y dos bomberos que habían acudido a salvarla.

La actriz Dublay gritaba que la socorrieran desde una ventana pudiendo ser salvada por medio de una escala.

A las cuatro de la tarde seguía aun el fuego.

Jémesese que ocurran nuevas desgracias.

## Banco de España

### SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Cumpliendo lo ordenado por el Consejo de Gobierno del Banco de España, se hace saber al público como rectificación a los anuncios publicados por esta Sucursal, que las letras a ocho días vista sobre las plazas del Reino en que existan Dependencias del Banco, se admiten a la par, sin otra deducción que una por mil por el concepto de corretaje.

Palma 7 de Marzo de 1900.—El secretario, E. Garrido.

## El Herald de Marsella

Periódico fundado por la Sociedad Española

### UNIÓN COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la

Imprenta y Librería de H. Suler

Conquistador, 41, 43 y 45-Palma

## SELLOS

DE

## CAOUCHOUC

Se servirán de todas clases y tamaños, a precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

OBRA NUEVA

## DEL DESASTRE NACIONAL Y SUS CAUSAS

POR

D. DAMIAN ISERN

Un tomo en 4.º de 544 páginas.—Se vende en esta imprenta a 6 ptas. ejemplar.

# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO! EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.  
JERGA en todas clases y anchos.  
ABUNDANTE surtido en franelas lana.  
PAÑOS en todas clases y colores.  
ESTENSO surtido en capas confeccionadas.  
RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapicerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.  
DEPOSITO de mantas de lana y estereras del país a precios de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.  
CAMISETAS rusas y punto inglés.  
PANTALONES punto en todas clases y tamaños.  
MANTONES en todas clases y tamaños.  
ESPECIALIDAD en géneros para luto.  
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.  
ESPECIALIDAD en género para camisa de Srta.  
PIQUE  
TIRAS bordadas y entredós.  
LIENZO en todos anchos y clases.  
MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
GRAN novedad en juegos thé color.  
TOHALLAS hilo y de algodón.  
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

## AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

### LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

## LA TOS

por rebelde é inveterada que sea  
BRONQUITIS aguda y crónica  
CATARROS de la garganta y pecho  
FALTA DE EXPECTORACION.  
AFONIA.  
RESFRIADOS.  
DENGUE  
COQUELUCHE (cstarro de los niños).  
OPRESION  
LARINGITIS  
RONQUERA  
y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

### JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y basta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco, 4 pesetas

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

### ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

## CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

“CLAES,,

VENTA Á PLAZOS

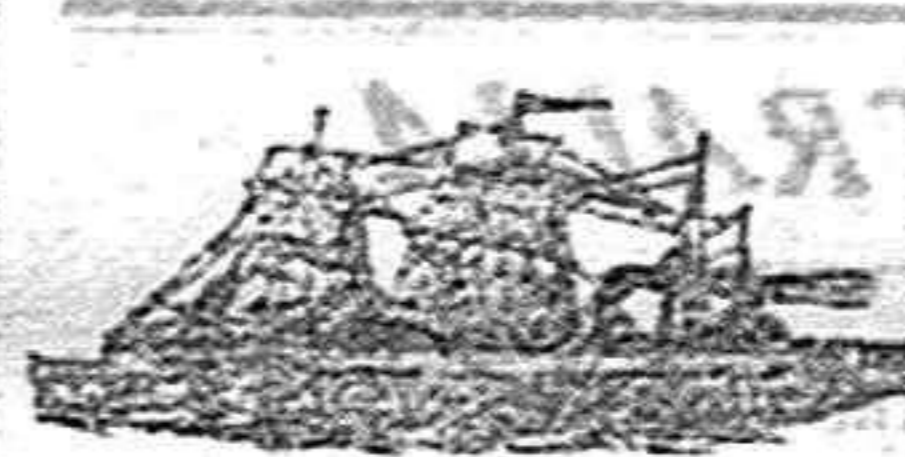
Colón 34—Palma

Magnesia Efervescente

## VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1900

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Marzo el vapor AQUITAINE

el día 21 de ITALIE

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

## LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

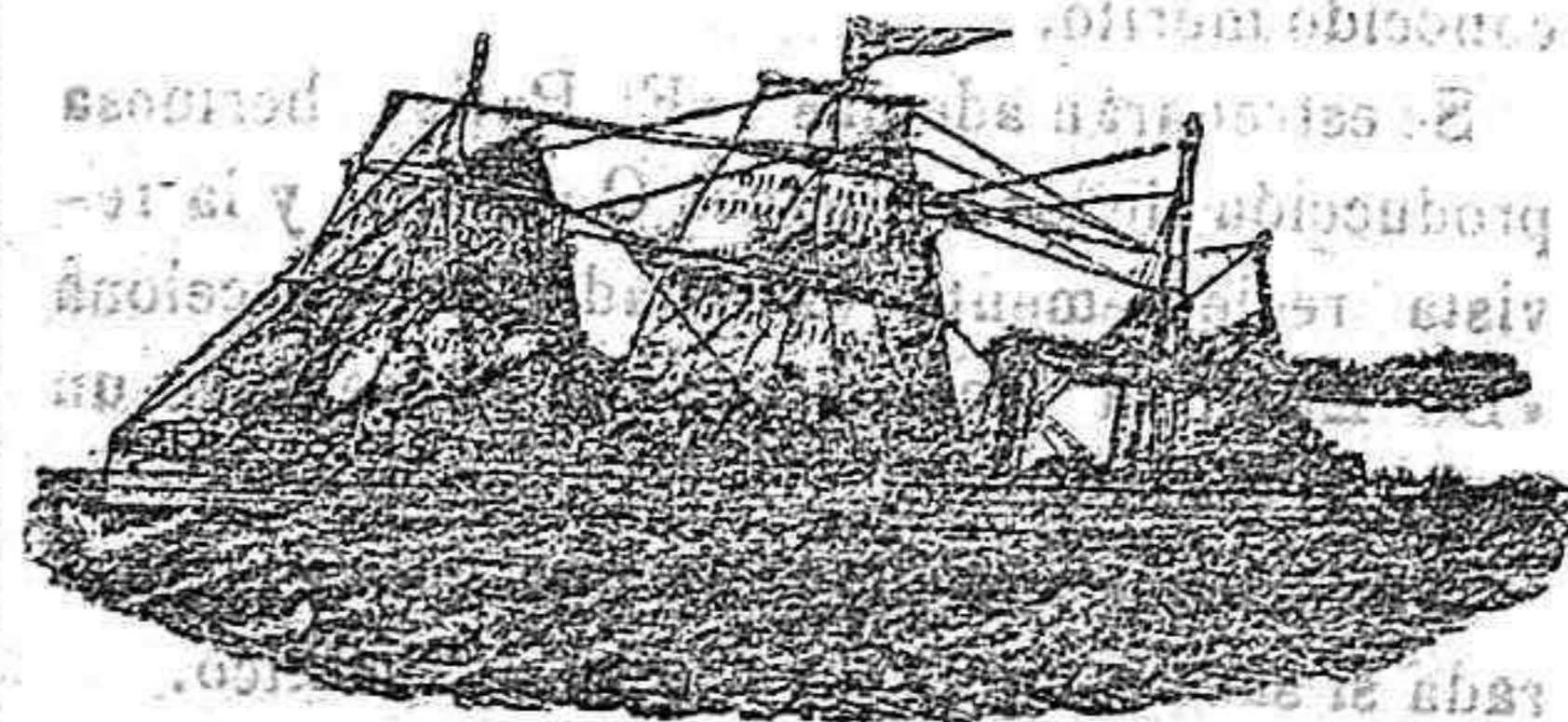
el vapor  
Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

### Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá día 10 de Marzo el vapor



## CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.